

EVALUACIÓN INFORME DE GESTIÓN 2021 – ALCALDIA MUNICIPAL DE VILLETA CUNDINAMARCA

En cumplimiento de la Resolución No. 045 de 2021 “*Por la cual se reglamenta la rendición de la cuenta e informes, su revisión y se dictan otras disposiciones*” me permito evaluar el informe de gestión de la vigencia 2021 en mi calidad de jefe de la Oficina de Control Interno, en los siguientes términos:

La presentación del informe de gestión ante el Consejo de Gobierno se llevó a cabo el día 17 de enero de 2022, de manera presencial, tal como consta en acta No. 02 de 2022, con el siguiente orden del día:

1. Llamado a lista y verificación del quórum
2. Avance Procesos de Contratación 2022
3. Presentación modelo planes de acción (DNP) Implementación vigencia 2022
4. Presupuesto – Metas de Inversión
5. Aprobación Informe de Gestión 2021

Aprobado el informe de gestión por parte del Consejo de Gobierno se procede a evaluar el respectivo informe, teniendo en cuenta los siguientes resultados por procesos alineados al cumplimiento de las metas del Plan de Desarrollo de la actual administración municipal 2020-2024 “**VILLETA COMPETITIVA CON GESTIÓN TRANSPARENTE**”, así:

SECRETARIA ADMINISTRATIVA Y DE GOBIERNO

Se evidencia que en lo relacionado con *CONVIVENCIA CIUDADANA, SEGURIDAD Y ORDEN PÚBLICO*; se realizó el mantenimiento preventivo y correctivo; suministro de combustible de vehículos y motocicletas de la fuerza pública, así como la alimentación de los uniformados y el trabajo articulado con los diferentes órganos y/o autoridades de seguridad y convivencia del municipio en cumplimiento de las metas 1, 2, 3, 6 y 9 del Plan de Desarrollo.

Frente a la meta 27, se adelantó proceso contractual para la compra y entrega de elementos necesarios para la implementación de estrategias para la reactivación económica y el fortalecimiento del sector comercio afectados por la pandemia ocasionada por el Covid-19.



Se contó con un programa "Red de Alta Velocidad" en el cual se instala red de interconexión de 15 puntos para entidades del municipio por medio de fibra óptica (meta 217 Plan de desarrollo).

Se adelantó un programa "Por TIC Mujer" de apropiación tecnológica que permite a mujeres el uso de las TIC para promover emprendimientos que mejoren su calidad de vida, así mismo a través del programa "Navega TIC" el municipio fue beneficiado con 181 Simcard para estudiantes y mujeres emprendedoras.

Se dio cumplimiento a las actividades de mantenimiento y embellecimiento de senderos y áreas verdes del municipio.

En cuanto a las Juntas de Acción Comunal y apuntando al cumplimiento de la meta del Plan de Desarrollo No. 47 se celebra proyecto de cooperación con las 24 Juntas de Acción Comunal Rurales, para el mantenimiento de vías y embellecimiento de espacios públicos, así mismo se celebraron 6 convenios interadministrativos para el mantenimiento de la malla vial.

Por parte de la Comisaria de Familia se determinaron medidas de protección por violencia intrafamiliar, así mismo se realizaron valoraciones por parte del equipo interdisciplinario y se conceptúa el tipo de trámite o proceso a adelantar. En desarrollo del comité municipal interinstitucional se generó campaña de prevención frente a la explotación sexual en hoteles y zonas turísticas del municipio.

En la Inspección de Policía, fueron impuestas 604 medidas correctivas a través de comparendos, así mismo 124 procesos por: Posesión, servidumbre, urbanismo, espacio público, actividad económica, riesgo vida e integridad, perturba la tranquilidad, expulsión de domicilio, salud pública, servicios públicos, preservación del agua y tenencia indebida de animales, por otra parte se llevó a cabo control urbanístico con el apoyo de inspector de obras, ingeniero civil, entre otros.

En cuanto a la recuperación del espacio público, se regularon todas las actividades comerciales foráneas, realizadas por el enlace municipal de espacio público de manera articulada con la inspección de policía y la policía nacional, de igual forma se realizaron jornadas de sensibilización del adecuado uso del espacio público y limpieza del mismo.

En el área jurídica hubo prevención del daño antijurídico, defensa judicial y proyección de resoluciones de segunda instancia en procesos administrativos policivos con un total de 31 procesos judiciales en trámite y 21 acciones constitucionales.



Por parte de la gestión del Riesgo se dio cumplimiento a la meta 199 Capacitación y asistencia en el manejo de la atención y mitigación de emergencia para la comunidad, igualmente para la meta 201 dotación de organismos de socorro. Por otro lado el municipio en atención a la emergencia de la vía villeta centro poblado bagazal ha adelantado monitoreo y seguimiento constante a esta problemática se habilita una vía de orden municipal para solucionar de manera provisional, siendo responsabilidad del Instituto de Infraestructura y Concesiones de Cundinamarca ICCU realizar las obras de mitigación y adecuación en este sector.

En cuanto a la Planeación Estratégica –MIPG se da cumplimiento a la meta 266 Para el período 2021 se programó un total de 21 requisitos para implementar el Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG y de los cuales se han implementado 19 para un avance general del 90,48% .

En el área del sistema de seguridad y salud en el trabajo se realizó aprobación, verificación y seguimiento a protocolos de bioseguridad en el municipio de Villeta-Cundinamarca, como prevención a la Covid-19. se aprueban 280 protocolos de bioseguridad del municipio de Villeta-Cundinamarca.

Frente a la meta 148 víctimas del conflicto se procedió a la caracterización de la población víctima registrada en el municipio de Villeta fue de 1038 personas. Además en el Plan de Atención Territorial se hace entrega de ayudas humanitarias, uniformes para niños, niñas adolescentes, entrega de proyectos productivos a las familias caracterizadas en el municipio.

El mantenimiento rutinario de vías en la meta 46 se ha logrado intervenciones con la maquinaria amarilla a diferentes sitios del casco urbano y rural. Se adelantó gestión con la empresa Enel Codensa, logrando modernización de redes, reparación de postes, mejoramiento del servicio, de atención al ciudadano y podas.

La formalización y legalización predial dando cumplimiento a la meta 75 se realizaron Jornadas de asistencia técnica sobre formalización y legalización predial contando con la participación del Ministerio de Vivienda Ciudad y Territorio, la Secretaría de Hábitat del Departamento, y la Dirección Departamental de Titulación de Predios.

Frente al archivo se da cumplimiento a la meta 228, el arriendo de un inmueble para la centralización de la instalación y servicios del Archivo General Municipal, y se avanza en la ejecución del plan municipal de gestión de archivo con capacitación a funcionarios.



En la población vulnerable encontramos orientación básica a la población migrante en condiciones de vulnerabilidad, y registro biométrico de la población migrante dando así cumplimiento a la meta 149.

UNIDAD DE DESARROLLO SOCIAL

En la política pública de educación se evidencia que la apuntándole a la meta 79 Programa Alimentación Escolar PAE se cuenta con una cobertura del 100 % de beneficio de alimentación escolar para los estudiantes de las IED del Municipio de Villeta.

La Meta 80 por medio del convenio interadministrativo N° SE-CDCVI-391 de 2021 se beneficia un total de 472 estudiantes focalizados por cada una de la I.E.D Alonso de Olalla 90 estudiantes Instituto de Promoción social 115, Cune 117, I.E.D Bagazal 120 estudiantes.

En la meta 86 de dotación de medios tecnológicos para las cuatro instituciones educativas públicas se hace entrega de 243 tablets distribuidas a las I.E.D. de nuestro Municipio. I.E.D.R. Cune, I.E.D.R. Bagazal, I.E.D. Alonso de Olalla e I.E.D. INPS. Mediante la Resolución 7130 del 27 de abril de 2021 de MINEDUCACIÓN "CONVOCATORIA para el mejoramiento de infraestructura educativa oficial" las sedes favorecidas fueron: escuela rural alto de torres, escuela rural el higuérón.

Por otra parte encontramos se evidencia que la meta 88 dotaciones de mobiliario escolar a las cuatro (4) I.E.D públicas se entrega mobiliario en la institución educativa Instituto de Promoción Social, dotación completa para 20 aulas, 40 pupitres ergonómicos con sus escritorios para alumnos, silla para docente con su escritorio, archivador, tablero y punto ecológico.

En la política pública de salud, meta 96 se realizaron campañas de prevención propagación del dengue, chikunguña, sika y enfermedades nuevas en articulación con la secretaria de salud, las GEBIS del PIC y la policía Nacional se ha realizado diferentes actividades en el municipio.

Por otro lado está la meta 99 del plan de acción anual para la prevención de consumo y control de expendido de alcohol, y sustancias psicoactivas dirigidas a la comunidad general. En la meta 101 se realiza una jornada de conmemoración día mundial de la seguridad y salud en el trabajo y día mundial en contra del trabajo infantil esto con el fin de erradicar el trabajo infantil y la protección del





menor trabajador. Gestionar (1) proyecto de dotación en equipamiento biomédico para el hospital E.S.E Salazar establecido en la meta 104.

Se realiza Jornadas de vacunación en articulación con las IPS y con la E.S.E. Hospital Salazar de Villeta en niños y niñas entre 0 y 7 años con esquema completo. Se realiza visitas domiciliarias para la población menor de 5 años por parte de la nutricionista del municipio con el propósito mantener en 0.01 la mortalidad asociada por desnutrición.

Para la meta 112 se realizó monitoreo y visitas epidemiológicas y la creación del equipo COVID-19 para la canalización de la población con enfermedades emergentes. Promoción y prevención del abuso sexual y la violencia intrafamiliar de madres comunitarias con el fin de manejar el estrés y la ansiedad. Promoción y prevención del abuso sexual y la violencia intrafamiliar para la población escolar realizando actividades dirigidas a los padres. Campaña de prevención y tratamiento para las enfermedades de mayor incidencia morbilidad y mortalidad establecida en la meta 123. Se realiza actividades de promoción de la salud y estilos de vida saludables en la población con discapacidad apuntando a la meta 124. Se ejecutaron actividades de promoción de salud y estilos de vida saludables en la población con extrema pobreza. Se gestionó dotación de una unidad móvil para fortalecer la gestión del hospital Salazar de Villeta en el traslado de pacientes de mediana y alta complejidad.

La política pública de población vulnerable se ha realizado la reactivación del centro día adulto mayor comité gerontológico habilitación banco de ayudas técnicas, banco de ropa y banco de alimentos a los adultos mayores en condiciones de vulnerabilidad. Se adelanta varias acciones para el cumplimiento de la política pública de juventud establecido en la meta 128. Se fijó en la meta 134 Política pública de equidad de niñez infancia y adolescencia donde se adelantan diferentes acciones para el cumplimiento de dicha política. En la meta 141 se garantiza el funcionamiento del hogar mediante la contratación del equipo que presta atención a los adultos mayores institucionalizados. Disminuir la violencia de género e incentivar la denuncia de maltrato hacia la mujer y población LGBTIQ fijada en la meta 146.

Por otro lado encontramos los programas sociales programa de protección social al Adulto Mayor "Colombia Mayor", familias en acción, ingreso solidario, compensación del iva, jóvenes en acción, estos programas sociales buscan contribuir a la superación de la pobreza, la formación de capital humano y la formación de competencias ciudadanas a través de transferencias monetarias condicionadas.



UNIDAD DE DESARROLLO PARA EL CAMPO

La unidad de desarrollo para el campo cumple al 100% la meta de apoyo a la diversificación de la vocación agrícola con una asistencia técnica y extensión rural en cultivos transitorios permanentes con unas alianzas y convenios del ministerio de agricultura y desarrollo rural instituto Colombiano Agropecuario ICA, fedecacaco y agrosavia. La meta crédito para pequeño y mediano productor tiene un cumplimiento del 100% con financiación de proyectos agropecuarios con compensación de capital y beneficios al sector panelero de nuestro municipio para la construcción y adecuación de cuartos de moldeo convenio Alcaldía Municipal banco agrario.

Para la meta de piscicultura y asociativa de la mujer rural tiene un cumplimiento del 92%. Más de 1500 asistencias programadas en jornadas de atención y urgencias veterinarias a diferentes especies grandes y menores con un cumplimiento del 100% en asistencia veterinaria. Se realizó 14 huertas escolares e implementación de 280 huertas caseras esta meta tiene un 83% de cumplimiento.

De las buenas prácticas agrícolas y manufactureras para el sector panelero 67 usuarios campesinos beneficiados mediante el tráiler, sembradora, cosechadora y ensiladora dando cumplimiento de esta meta en un 200%.

Por otro lado está el mejoramiento genético al alcance del pequeño y mediano productor con procesos de palpación, sincronización, e inseminación artificial cumpliendo con un 93% de esta meta. Además de esto se instalan 2 modelos pilotos, en las veredas Alto de torres y Quebrada honda convenio Alcaldía y la Secretaria Departamental de medio ambiente y se instalan 120 kits de recolección de aguas lluvias, en las veredas más necesitadas de recurso hídrico convenio corporación Autónoma CAR.

Se realiza la gestión para la obtención de 20 reservorios de 7 metros de diámetro convenio Gobernación de Cundinamarca. Se mejora la eficiencia con 500 nuevas estufas de leña ecos eficientes generando energía eléctrica convenio con la gobernación de Cundinamarca. Atención de 25 solicitudes por parte de la comunidad conduciendo a rehabilitación psicológica y esterilización 28 animales al albergue temporal. En el año 2021 se realizaron 366 esterilizaciones llevando un control de la población canina, felino, y así contribuir en la disminución del abandono y maltrato.

Dirección: Palacio Municipal calle 4 # 5 – 61

Teléfonos: (031) 8444746 – 8444874 – 8445479 Ext. 110

Correo electrónico: contactenos@villeta-cundinamarca.gov.co



PLANEACION

Desde la administración municipal se ha alcanzado el 97% de la ejecución física y financiera en: cimentación, estructura, carpintería de la construcción del patinodromo con protección de la pista y demarcación de la misma.

Se realizó construcción de vías urbanas de los barrios el recreo, cayunda, la concepción, la Lorena y arenal del rio, con pavimentaciones en concreto hidráulico se encuentran en una ejecución del 90%. Se realiza mejoramiento del campo deportivo del barrio puerto Leticia para el desarrollo de actividades deportivas, aumentando el porcentaje de espacio público disponibles para los villetanos. Mejoramiento del campo deportivo del Barrio Fernando Salazar, comprende la construcción y dotación de una cubierta deportiva tipo cancha múltiple, con las respectivas demarcaciones y elementos requeridos para la práctica de actividades deportivas como microfútbol, baloncesto y voleibol.

Mejoramiento de la vía urbana diagonal 7 entre 17a y 18 del Barrio Cayundá con una longitud de 100 metros lineales, y placa huella en la vía que conduce de la Vereda la Esmeralda a la Vereda Cune en sector el refugio y mejoramiento de las vías en las veredas la Masata, Vereda Chorrillo en sector el Porvenir Vereda Payandé, Vereda Alto de Torres, vereda llo grande vereda maní, en el sector san Benito, Vereda Salitre Negro, en el sector Obrero, vereda San isidro, vereda Quebrada Honda, en el sector la Escuela, vereda Cune a la vereda Salitre Blanco, en el sector los Lagos, vereda Salitre Blanco, en el sector San Pacho, vereda Cune a la vereda Salitre Blanco, en el sector los Barrera.

Por otro lado Se gestionó la pavimentada del tramo Ecopetrol - puente del barrio San Jorge con una longitud de 793 metros lineales, de la construcción de la primera etapa en pavimento flexible de la vía Arenales – Barrio Obrero. Se busca como alternativa de solución la construcción de pisos en concreto para mejorar las condiciones de habitabilidad y salubridad. Beneficiados: 9 familias

Mejoramiento de viviendas rurales, mediante construcción de cocinas, habitaciones y pisos en los municipios de Cundinamarca.

El proyecto Altos de Villa Crisly- El Dorado busca mejorar las condiciones de habitabilidad de por lo menos 600 familias en el municipio de villeta, brindando mediante subsidios la oportunidad de satisfacer esta necesidad de vivienda digna en el municipio de villeta. Total, inmuebles entregados 250 inmuebles.





SECRETARIA DE HACIENDA

Se evidencia que se recaudaron ingresos tributarios de por los siguientes conceptos: impuesto predial con un recaudo del 107% , industria y comercio 102% de recaudo, sobretasa a la gasolina con un 100%, alumbrado publico 105% ,estampillas 102%, impuesto de delineación 77% de recaudo , contribut 5% sobre contratos 235% y sobretasa bomberil con un 94% de recaudo.

CONCLUSIONES

Verificado el informe de gestión, se destaca el esfuerzo de la administración a través de todas las áreas que la componen, en continuar cumpliendo a cabalidad con las metas trazadas tanto en los los planes institucionales como en el Plan de Desarrollo Municipal. Sin embargo, se hace necesario continuar con en desarrollo de las actividades propias de cada proceso y alineados al cumplimiento de los objetivos de la entidad para la consecución de la mejora continua, así mismo se deben tener en cuenta las deficiencias presentadas durante la vigencia anterior, en cuanto a la identificación de causas y de riesgos asociados a los procesos que impidieron el cabal cumplimiento de lo planeado, todo ello con el fin de garantizar la prestación de servicios eficaces y eficientes a partes interesadas.

En los anteriores términos queda evaluado el Informe de Gestión de la vigencia 2021 de la Alcaldía Municipal de Villeta, dentro de los roles de las Oficinas de Control Interno.

JULIE XIMENA CASTILLO DIAZ
Jefe Oficina de Control Interno